En desacuerdo

Para Mabel Torres, 'El fracking es una práctica insostenible'

La funcionaria también expresó su desacuerdo con la fumigación con glifosfato.

La nueva ministra de Ciencia y Tecnología, Mable Torres, ha mostrado en diferentes oportunidades su desacuerdo con el Fracking, ya que según lo ha asegurado a diferentes medios de comunicación, la implementación de prácticas sostenibles son prioridad en virtud del medioambiente.

Para Torres, el fracturamiento hidráulico no es más que una práctica rentable desde una perspectiva económica, sin embargo asegura que al pasar los años se volverá una práctica insostenible. Es por ello que, Colombia debe buscar nuevas alternativas de desarrollo y de productividad.

Torres también sentó posición frente a la minería.



La ministra fue designada por el presidente Duque el pasado 30 de diciembre del año anterior.

Argumentó que las prácticas de la minería actual, sea legal o ilegal, envenenan las aguas, causan afecciones de salud a la población y son generadoras de desplazamiento.

Evidentemente, estas declaraciones de la ministra riñen con posiciones como la de la ministra de Minas y Energía, Sandra Suárez, quien ha sido una férrea defensora de la implementación del fracking en el país.

Precisamente, hace pocos días la cartera de Suárez dio a conocer el proyecto de decreto que reglamentará el inicio de los Proyectos Piloto de fracking que fueron recomendados por la comisión de expertos que nombró el presidente Iván Duque y que publicaron varias recomendaciones a principios de este año.

A través los Proyectos Pilotos se buscará definir la viabilidad de la técnica y recoger la información para tomar las medidas necesarias en materia de institucionalidad y controles para mitigar los impactos ambientales, sociales y hasta sísmicos, para más adelante desarrollar una eventual exploración y explotación comercial por medio del fracturamiento hidráulico.

Sin duda, este decreto significa el primer paso para poner en marcha los pilotos de Fracking (PPI), esto a pesar de las medidas cautelares que tienen suspendida esta técnica en Colombia pero que no impiden la realización de los PPII.Sin duda, este año que apenas comienza será un periodo decisivo para el fracking, pues se espera que el Consejo de Estado se pronuncie de fondo sobre el futuro de este tema.

Las implicaciones de esta decisión no son menores, pues se estima que eventual desarrollo de fracking le permitirá a Colombia triplicar sus reservas y así garantizar el abastecimiento de las próximas décadas.

Así mismo, es importante considerar que una eventual prohibición definitiva de esta técnica podría poner en problemas las cuentas públicas, ya que se calcula que importar el crudo requerido para alimentar las refinerías y producir los combustibles que necesita el país costaría más de $30 billones anuales. Eso sin contar con los recursos que produce en materia de exportaciones este sector: unos US$15.000 millones anuales en promedio.

En este 2020

Subsidio de desempleo y pensiones tendrán un aumento del 6%

Dicho incremento deberá regir a partir del próximo 15 de enero, según lo establece la norma.



El seguro de desempleo también aparecerá con el incremento del 6%.

Junto con el aumento del salario mínimo para este 2020, que es de un 6%, otros incrementos se dieron de forma instantánea, como es el caso de las pensiones, y el seguro de desempleo y el salario integral.

En relación al subsidio de desempleo, un beneficio que se les otorga a empleados cesantes a través de la caja de compensación durante un tiempo máximo de seis meses y cumpliendo con los aspectos que establece la Ley 1636 de 2013, la experta señaló que este también tendrá un aumento del 6 %.

Por su parte, Paola Otero, gerente laboral de Deloitte, explicó que "las pensiones mínimas se incrementarán automáticamente porque estas no pueden ser inferiores al salario mínimo. Las entidades que tienen a su cargo el pago de pensiones también deberán hacer el ajuste del 6 % y esto implicará una mayor reserva pensional para cubrir estas mesadas".

"El seguro de desempleo está basado sobre salarios mínimos y queda automáticamente ajustado en un 6 %, a la par del nuevo salario", explicó Otero.Finalmente, la experta señaló que el salario mínimo integral también aumentará 6 % "porque corresponde a 13 salarios mínimos, lo que significa que este año aquellas personas que recibe el salario mínimo integral, tendrán un incremento automático en 11'411.439 pesos".

Cabe mencionar que todas las empresas deben ajustar el incremento para que a partir del 15 de enero, quede reflejado el aumento del salario mínimo fijado para este 2020.

Por otro lado, las alzas que impactan el bolsillo de los consumidores tales como los precios de los arriendos, algunos peajes y cuotas de administración se darán de acuerdo a la inflación que será revelada este 4 de enero por el Dane y, según estiman los analistas, cerraría el año 2019 en 3.88 %.

Sin embargo, en el caso de los arriendos las alzas se podrán hacer solo hasta que se cumpla es contrato de arriendo. Es decir que si hasta junio próximo vence su contrato de arrendamiento, en esa fecha se realizaría el

Cabe mencionar que según el Dane, la inflación anual a noviembre bajó y se ubicó en 3,84 %, resultado por debajo de las expectativas de los analistas que esperaban un 3,99 %. En octubre pasado, la inflación anual se había ubicado en 3,86 %.

En lo corrido del año (enero – noviembre) la inflación se ubicó en 3,54 % y cuatro divisiones de bienes y servicios estuvieron por encima del promedio nacional, los alimentos y bebidas no alcohólicas (6,07 %), educación (5,75 %), bebidas alcohólicas y tabaco (4,91 %) y restaurantes y hoteles (3,71 %

En 2019

Según el Dane, las exportaciones del país cayeron en un 13,6%

En el último mes, el alza en el precio del dólar contribuyó a la caída en las salidas de productos colombianos hacia el exterior.

Las exportaciones del país durante el año 2019 cayeron, según reporto el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, ya que en noviembre esta actividad se mantuvo en un valor cercano a los US$2.887, lo que muestra un bajón de 13,6% teniendo en cuenta las cifras del año 2018.

Los sectores más afectados fueron las exportaciones de combustibles y recursos naturales extraídos, que tuvieron una reducción de 25,3%. Es preciso recordar que esta industria representa un 51% de los productos que Colombia vende a otros países.

En noviembre de 2019, mes en el que la tasa de cambio con el dólar superó los $3.500, se exportaron 16,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 17,4 % frente a noviembre de 2018.

Asimismo, las manufacturas registraron una caída del 4,5 % al compararse con el undécimo mes del año antepasado. "Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución en las ventas externas de productos químicos (-15,3 %) que restaron 6,5 puntos porcentuales a la variación de la agrupación", explicó el DANE.

El grupo de agropecuarios, comestibles y bebidas, en contraste, mostró un crecimiento de 6,8 % en el mismo periodo. " Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las exportaciones de flores y follaje cortados (20,9 %) que contribuyeron 3,8 puntos porcentuales a la variación del grupo".

Sin embargo, el grupo "otros sectores" (como mercancías y oro no monetario) fue el que más aumentó sus ventas externas, con un repunte de 33,7 %.

En noviembre de 2019, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 28,6 % en el valor FOB total exportado, según el DANE.



En su mayoría, la caida en las actividades comerciales internacionales se debe al incremento del dolar.

Le siguieron en su orden las participaciones de China, Panamá, Ecuador, Brasil, Turquía y México.

En cuanto al año corrido entre enero y noviembre de 2019, las exportaciones colombianas sumaron US$36.103,8 millones FOB y registraron una disminución de 6,2 % frente al mismo periodo de 2018.